



NAPA'L #22

REVISTA DIGITAL

del Equipo Nacional de Pastoral Aborigen

PUENTE QUEMADO II

EL PUEBLO MBYA FRENTE AL
EXTRACTIVISMO FORESTAL EN MISIONES

*El recorrido de una Comunidad
que convirtió la defensa de su
territorio ancestral en una
lucha por la vida, la identidad
y el futuro del monte nativo.*

COORDINACIÓN GENERAL:
Prensa ENDEPA

EDICIÓN EDITORIAL:
Área de Comunicación
ENDEPA.

FOTOGRAFÍA:
Área de Comunicación ENDEPA
EMiPA, EDiPA Trelew y Lula Bassa
prensaendepa@gmail.com

AGRADECIMIENTOS:
A todos los Equipos Diocesanos.

**COORDINACIÓN NACIONAL
ENDEPA:**
Rodolfo Fernández.

www.endepa.org.ar
secretariaendepa@gmail.com



3 ACTUALIDAD



15 ACTUALIDAD



17 CULTURA



20 ENTREVISTA

25 EDUCACIÓN

LA RESISTENCIA MBYA

AL PINO

Puente Quemado II y la lucha por el monte.

La historia reciente de la Comunidad Mbya Guaraní Puente Quemado II, ubicada en el municipio de Garuhapé, en el departamento Libertador General San Martín, Misiones, expuso uno de los conflictos territoriales más complejos registrados durante los últimos años entre Comunidades Indígenas, empresas forestales, organismos estatales y el sistema judicial provincial. Fueron sucesivos hechos de despojo, atropellos e incumplimientos que el aparato extractivo cometió deliberadamente.

Entre 2022 y 2026 se sucedieron incendios forestales, denuncias por desmontes, contaminación del agua, cuestionamientos a decisiones administrativas, intervenciones policiales, procesos judiciales, reclamos internacionales y acciones de recuperación territorial impulsadas por la propia Comunidad. En paralelo, el caso adquirió trascendencia fuera del ámbito provincial hasta llegar al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, donde representantes del Pueblo Mbya llevaron el conflicto al plano internacional.

Ese territorio es donde transcurre toda la vida comunitaria desde generaciones anteriores, un ámbito reconocido como parte de su ocupación ancestral y preexistente al Estado argentino. Es el espacio donde se transmiten los conocimientos, se desarrollan las prácticas espirituales, se organiza la vida comunitaria y se sostiene el vínculo con los antepasados. El monte nativo forma parte esencial de esa relación; allí se

obtienen alimentos, plantas medicinales y materiales para la construcción; también se encuentran cursos de agua, senderos tradicionales, lugares ceremoniales y otros sitios de profundo valor cultural y espiritual.

El territorio de Puente Quemado II fue relevado en el marco de la Ley Nacional Nº 26.160, sancionada en 2006 para declarar la emergencia en materia de posesión y propiedad comunitaria indígena. Ese relevamiento reconoce una superficie aproximada de 657 hectáreas como territorio indígena.

Sin embargo, buena parte de esa extensión ya fue transformada por el avance de emprendimientos forestales, principalmente plantaciones de pino vinculadas a la empresa Arauco. Con el paso de los años, esos monocultivos modificaron el paisaje original, reduciendo y fragmentando el monte nativo que históricamente caracterizó la zona y que resultaba indispensable para el modo de vida tradicional de la Comunidad.

Allí se encuentran las viviendas, espacios destinados a la producción comunitaria y un aula satélite dependiente de la Escuela Intercultural Bilingüe Nº 657. La presencia de la escuela es señalada por los referentes indígenas como una muestra concreta de la ocupación permanente del territorio y del arraigo de las familias Mbya en ese lugar.



Aun así, la vida cotidiana se encuentra atravesada por dificultades persistentes. El acceso al agua potable y a la energía eléctrica continúa siendo insuficiente, situación que motivó numerosos reclamos ante organismos municipales y provinciales y que, con el tiempo, se convertiría en una de las principales luchas que enfrentó la Comunidad.

LOS ANTECEDENTES DEL CONFLICTO

Un territorio cada vez más cercado.

Mucho antes de que el nombre de Puente Quemado II comenzara a aparecer en denuncias públicas, comunicados institucionales y expedientes administrativos, la Comunidad ya experimentaba una transformación silenciosa de su territorio. El cambio no ocurrió de un día para otro, sino de manera progresiva, a medida que el monte fue destruido para dar paso a extensas plantaciones de pino destinadas a la producción forestal. En la actualidad, la Comunidad se encuentra rodeada por monocultivos forestales implantados por la empresa Arauco. El monte nativo ha sido reemplazado paulatinamente por grandes superficies de pinos, modificando no sólo el ambiente sino también las condiciones de vida comunitarias, afectando gravemente espacios utilizados para la caza, la recolección, las prácticas culturales y las ceremonias espirituales. En otras palabras, no se trataba únicamente de la pérdida de árboles, sino de la alteración de un territorio concebido como parte esencial de su identidad y de su forma de vida.

El incendio que marcó un antes y un después

En 2022, un incendio de grandes proporciones atravesó distintos sectores del territorio comunitario y dejó una huella que continuaría presente en los años siguientes. El fuego alcanzó áreas de selva, plantaciones de pino y viviendas pertenecientes a familias Mbya. La intensa sequía favoreció la rápida propagación de las llamas y paralelamente, los integrantes de Puente Quemado II sostuvieron que la gran concentración de monocultivos forestales había incrementado la combustibilidad del paisaje y contribuido a la expansión del incendio.

Esa interpretación, sería retomada una y otra vez por la Comunidad en los años posteriores, como parte de sus cuestionamientos al modelo forestal predominante en la zona. El resultado fue un territorio devastado.

Con el paso del tiempo, las imágenes de extensas hileras de pinos calcinados se transformaron en uno de los símbolos más visibles del conflicto territorial. Allí donde antes predominaba el monte comenzaron a extenderse superficies degradadas que la propia Comunidad evocaba como una muestra del impacto ambiental sufrido.

A partir de entonces, la Comunidad comenzó a denunciar con mayor frecuencia nuevas intervenciones dentro o en las inmediaciones del territorio reclamado. Se realizaron denuncias sobre desmontes, extracción de madera, apertura de picadas y otras actividades forestales que los referentes Mbya consideraban incompatibles con los derechos territoriales que



reclamaban. A partir de allí se solicitaron intervenciones de organismos estatales, se reclamó por servicios básicos y se cuestionó la continuidad de actividades forestales en un espacio cuya ocupación era reivindicada todos los días.

El incendio pasó a ocupar un lugar central en ese relato colectivo, no sólo como una tragedia ambiental, sino como el antecedente que explicaba, desde la mirada de la Comunidad, la creciente fragilidad del territorio y los riesgos asociados al modelo forestal instalado en la región.

Del incendio a una disputa permanente

Dos años después del hecho, el conflicto había dejado de girar únicamente en torno a las consecuencias del fuego. Lo que comenzó como una emergencia ambiental terminó convirtiéndose en una disputa mucho más amplia, donde el territorio pasó a ser el eje de una serie de reclamos más profundos.

Los integrantes de Puente Quemado II denunciaron que trabajadores y maquinaria ingresaban al territorio sin consulta ni consentimiento previo. Hubo apeo de árboles, apertura de caminos internos, la extracción de madera, la preparación de postes y la circulación de empleados con motosierras y equipos pesados en sectores donde crecían especies nativas como anchico, alecrín y guayubira, consideradas de especial valor ambiental.

Con el paso de los meses, esas denuncias empezaron a señalar también a Forestal Garuhapé. Según los testimonios recopilados, integrantes de la Comunidad siguieron rastros de vehículos que conducían hacia accesos vinculados con la empresa y, a partir de esos indicios, sostuvieron

públicamente que trabajadores relacionados con la firma podrían haber participado de los desmontes denunciados por la Comunidad con el acompañamiento del Equipo Misiones de Pastoral Aborigen (EMiPA).

Ante esa situación, los reclamos se trasladaron también al Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de Misiones. La Comunidad informó haber solicitado inspecciones y medidas para detener las intervenciones denunciadas, aunque en los documentos aparece de manera reiterada la percepción de que las respuestas oficiales resultaban insuficientes o llegaban cuando las actividades ya habían concluido. Esa sensación de desprotección comenzó a convertirse en un nuevo foco dentro del conflicto.

Las críticas también alcanzaron a la Policía de Misiones. En distintas oportunidades, los referentes de la Comunidad aseguraron haber solicitado asistencia para impedir el ingreso de personas al territorio, sin obtener respuestas oportunas. Uno de los episodios más recordados ocurrió cuando efectivos policiales manifestaron que no podían concurrir debido a la falta de combustible para los móviles. Esa explicación fue interpretada por los denunciantes como una muestra del escaso acompañamiento estatal frente a una situación que consideraban cada vez más grave.

Mientras las disputas por la tierra crecían, otro problema histórico comenzó a adquirir una dimensión central: el acceso al agua potable. La Comunidad continuaba dependiendo de arroyos y vertientes para abastecerse, una situación que exponía a las familias a riesgos sanitarios derivados del consumo de agua sin tratamiento. Durante años, se gestionó sin éxito la realización de una perforación que permitiera acceder a una fuente segura. Los pedidos fueron dirigidos



tanto a la Municipalidad de Garuhapé como a la Dirección Provincial de Asuntos Guaraníes, pero la solución nunca llegó.

Fue en ese contexto cuando el mburuvicha Santiago Ramos realizó una de las denuncias más sensibles. Según su testimonio, durante las gestiones oficiales se le habría planteado que, si las familias pretendían acceder al servicio de agua potable, podían trasladarse a la Comunidad Puente Quemado I, ubicada sobre la ruta provincial 220. Para los integrantes de Puente Quemado II, aquella propuesta implicaba condicionar un derecho básico a la renuncia de su territorio ancestral.

Las críticas también alcanzaron a la Dirección Provincial de Asuntos Guaraníes. Diversos documentos muestran que los referentes Mbya cuestionaban el papel desempeñado por ese organismo, al considerar que no defendía adecuadamente sus derechos territoriales.

DEL MONTE MISIONERO A NACIONES UNIDAS

Durante los primeros meses de 2026, la lucha de Puente Quemado II adquirió una dimensión internacional. Después de años de denuncias por el avance de empresas forestales, la falta de acceso a servicios básicos y la ausencia de respuestas estatales, la Comunidad encontró una oportunidad inédita: llevar su situación (y la de todo el Pueblo Mbya) al principal ámbito de discusión de los derechos indígenas dentro del sistema de las Naciones Unidas.

La posibilidad surgió en el marco de la 25ª sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, convocada entre el 20 de abril y el 1º

de mayo de 2026 en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York. Allí participaron representantes indígenas de distintos continentes para debatir sobre territorio, salud, crisis climática, derechos colectivos y autodeterminación.

La representación de Misiones estuvo integrada por Keila Zaya, una joven Mbya de 18 años perteneciente a Tekoa Arandu, en Pozo Azul, y por la Dra. Roxana Rivas, asesora legal de las Comunidades Indígenas, a través del Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA). Ambas viajaron con el acompañamiento de la Red Eclesial Gran Chaco y Acuífero Guaraní (REGCHAG), que patrocinó la participación de la delegación.

La participación de Keila no fue casual. Desde muy joven había comenzado a involucrarse en procesos de formación vinculados a los derechos indígenas, convirtiéndose en una referente de las Comunidades al máximo organismo internacional especializado en la temática.

Sin embargo, el viaje tenía un objetivo concreto. Más que representar una experiencia personal, buscaba visibilizar la difícil situación territorial de Puente Quemado II y las consecuencias que provoca el avance del modelo forestal destructivo sobre su territorio ancestral.

Antes de partir hacia Estados Unidos, Keila visitó la comunidad para conversar con sus autoridades y escuchar nuevamente sus demandas. Según relató posteriormente, ese encuentro tuvo un profundo significado espiritual. Los mayores realizaron ceremonias y pidieron a Ñande Ru que acompañara el camino que iniciaba la joven. Fue un acto de legitimación comunitaria para quien llevaría su palabra a miles de kilómetros de distancia.



En esas conversaciones surgieron con claridad los ejes que serían expuestos ante Naciones Unidas. El primero era la situación territorial que atravesaba Puente Quemado II frente al avance de empresas privadas. El segundo, estrechamente relacionado con el anterior, era la falta de acceso al agua potable.

Para la Comunidad, ambos problemas resultan inseparables. La pérdida progresiva del monte, la expansión de los monocultivos forestales y las dificultades para acceder a fuentes de agua segura conforman una misma problemática que afectaba directamente la vida cotidiana de las familias.

El mburuvicha Santiago Ramos resumió entonces cuál era la principal preocupación de la Comunidad.

Querían recuperar su territorio ancestral, vivir sin amenazas y proteger el monte que aún permanecía en pie. Pero, sobre todo, necesitaban garantizar el acceso al agua. "Eso pedimos al mundo", expresó en aquellos días.

Mientras tanto, en Nueva York comenzaban las sesiones del Foro.

Aunque el eje oficial de la reunión era "Garantizar la salud de los Pueblos Indígenas, incluso en contextos de conflicto", rápidamente quedó en evidencia que las delegaciones provenientes de distintas regiones del planeta compartían diagnósticos similares. Los problemas de salud

aparecían vinculados casi siempre a la pérdida de los territorios tradicionales, a la contaminación ambiental, al desplazamiento de Comunidades y a la expansión de actividades extractivas.

Roxana Rivas describió posteriormente que una de las principales conclusiones de aquellas primeras jornadas fue advertir que los Pueblos Indígenas en América, África, Asia y el Ártico coincidían en un mismo reclamo: que sin territorio no podía garantizarse ningún otro derecho.

Según explicó, la discusión sobre salud excedía ampliamente la atención médica. Para las Comunidades Indígenas, hablar de salud implicaba hablar de agua, alimentación, cultura, espiritualidad y permanencia en el territorio. Ese diagnóstico coincidía plenamente con la realidad que atravesaba Puente Quemado II.

Cuando finalmente llegó el turno de intervenir, Keila Zaya dispuso de apenas tres minutos para exponer.

Su discurso sintetizó años de luchas territoriales y denuncias acumuladas por distintas Comunidades en Argentina.

En un escenario global, puso en palabras una realidad local marcada por el abandono, el extractivismo y la ausencia de políticas que garanticen la vida digna del Pueblo Mbya. A continuación, su intervención completa:



Garantizar la salud de los Pueblos Indígenas, incluso en contextos de conflicto."

Eje oficial en las sesiones del Foro

Señora Presidenta, distinguidos miembros del Foro Permanente:

Vengo en representación de los pueblos indígenas de Argentina, y especialmente del pueblo Mbya Guaraní de la comunidad Puente Quemado II, en la provincia de Misiones. Nosotros somos preexistentes al Estado argentino. Nuestro territorio no es una mercancía: es el espacio donde se sostiene nuestro modo de vida, nuestra espiritualidad y nuestra identidad. En nuestro idioma, esta concepción se expresa como “Ñande Reko”.

Hoy, ese modo de vida está en riesgo en todo el país.

Un factor que vulnera el derecho a la salud de los pueblos originarios es que el Estado argentino no ha garantizado la titulación de los territorios comunitarios indígenas. Esta falta de seguridad territorial permite el avance de empresas forestales, mineras y del agronegocio sobre nuestros territorios.

No se respeta el derecho a la consulta previa, libre e informada. Se aprueban proyectos extractivos sin consultar a las comunidades, mucho menos tomar en cuenta su consentimiento, violando el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Exigimos el reconocimiento de los territorios indígenas mediante títulos comunitarios y la garantía del derecho a la consulta previa, libre e informada. Esto no es un pedido, es una obligación del Estado.

Las consecuencias son concretas y graves para la salud de nuestra gente.

La supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas —y en particular de las mujeres y niñas— depende de la garantía efectiva de sus derechos colectivos sobre los territorios, los recursos naturales y el acceso al agua limpia, tal como lo reconoce la Recomendación General N.º 39 del CEDAW.

Sin territorio no hay vida.

Sin agua limpia no hay salud.

Sin salud no hay futuro para nuestros niños y niñas.

Proteger estos derechos no es solo una cuestión ambiental, sino una obligación internacional vinculada a la vida, la dignidad y la continuidad de los pueblos indígenas.

En muchas comunidades, como por ejemplo Puente Quemado II, niñas y niños ya no pueden tomar agua del río ni de las vertientes porque están contaminadas. Esto provoca enfermedades y afecta gravemente el desarrollo y la salud mental de la niñez indígena.

Esto vulnera derechos fundamentales como la identidad cultural, la salud y el derecho a un ambiente sano, que no son posibles sin la garantía del territorio. Sin embargo, se nos sigue criminalizando, reprimiendo, estigmatizando e incrementando la conflictividad social.



Por eso solicitamos:

Al Estado argentino: la titulación inmediata y colectiva de los territorios indígenas en todo el país, y la implementación efectiva de la consulta previa, libre, informada y de buena fe en todos los proyectos que nos afecten.

A las empresas: el cese de actividades que contaminen nuestras aguas y territorios, y la reparación integral de los daños causados.

Y finalmente, a este Foro Permanente: que monitoree la situación de los pueblos indígenas en Argentina y acompañe nuestra lucha por la defensa territorial y la salud colectiva.

Esto no es solo una cuestión de tierra. Se trata de la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas.

Sin territorio no hay vida. Sin agua limpia no hay salud. Sin salud no hay futuro para nuestros niños.

Muchas gracias.



Es así como la participación de Keila tuvo un valor simbólico profundo. Por primera vez, el conflicto de Puente Quemado II quedaba registrado formalmente dentro de un ámbito de Naciones Unidas, incorporando la situación de la Comunidad a una agenda internacional sobre derechos indígenas.

Durante el resto del Foro, tanto Keila como Roxana Rivas participaron de reuniones, talleres

e intercambios con representantes de pueblos indígenas provenientes de distintas regiones del mundo.

Según ambas relataron tras su regreso, las diferencias culturales no ocultaban un denominador común: prácticamente todas las delegaciones describían conflictos asociados al avance de actividades extractivas sobre sus territorios tradicionales.

Aunque los contextos resultaban diferentes, identificó una lógica compartida; la presión creciente sobre los territorios indígenas impulsada por distintos modelos extractivos.

Keila, por su parte, destacó el intercambio con Mujeres Indígenas de Panamá, Honduras, El Salvador y México. A pesar de las diferencias lingüísticas, encontró historias similares de defensa territorial y de resistencia frente al avance empresarial. También reconoció que el idioma inglés limitó parte de los intercambios, aunque fortaleció el vínculo con delegaciones latinoamericanas.

Cuando concluyó el Foro y regresó a Misiones, la joven describió el retorno como una vuelta al origen.

Después de la intensidad de Nueva York, volvió al monte, a su Tekoa y a los sonidos cotidianos de su territorio. Allí comenzó a procesar una experiencia que, según manifestó, había ampliado su mirada sobre la situación de los Pueblos Indígenas en el mundo.

Ambas coincidieron en otro aspecto fundamental. La experiencia no terminaba con el regreso.

El objetivo consistía ahora en compartir lo aprendido con otros jóvenes Mbya, fortalecer los espacios de formación sobre derechos indígenas y consolidar vínculos internacionales que permitieran dar continuidad al acompañamiento de los conflictos territoriales existentes en Misiones.

Sin embargo, mientras la Comunidad comenzaba a dimensionar el alcance internacional que había adquirido su reclamo, los acontecimientos en Puente Quemado II tomarían un rumbo completamente distinto.

Pocos días después de que la situación territorial fuera expuesta ante las Naciones Unidas, el conflicto ingresaría en su etapa más crítica.

LA CRIMINALIZACIÓN DEL TERRITORIO

El conflicto que durante años había permanecido de alguna forma contenido cambió definitivamente de escala durante los primeros días de mayo de 2026.

Hasta entonces, Puente Quemado II había enfrentado incendios, el avance del modelo forestal, conflictos con empresas privadas, desmontes autorizados por organismos públicos, falta de agua potable y una larga sucesión de reclamos sin respuestas. Sin embargo, nunca el Estado había intervenido de manera tan directa sobre la propia Comunidad.

Paradójicamente, la escalada ocurrió apenas unos días después de que la situación de Puente Quemado II hubiera sido expuesta ante el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas.

La discusión dejaba de girar exclusivamente alrededor del territorio. Comenzaba una etapa marcada por actuaciones judiciales, procedimientos policiales, detenciones y denuncias de criminalización.

Usurpadores en su propia tierra

El 5 de mayo de 2026, el mburuvicha Santiago Ramos fue detenido en la Comisaría de Garuhapé, en el marco de una causa judicial caratulada como "supuesta usurpación", que tramitaba ante el Juzgado de Instrucción N° 1 de



Puerto Rico, por una supuesta orden telefónica del Juzgado que nunca se evidenció dentro del expediente.

La acusación generó un fuerte rechazo e indignación entre la Comunidad y las organizaciones que acompañaban el proceso territorial.

El motivo era sencillo. El lote objeto del expediente se encontraba dentro del territorio relevado durante la vigencia de la Ley Nacional 26.160, normativa que había reconocido la ocupación tradicional de la Comunidad sobre esas tierras.

Desde la perspectiva de Puente Quemado II, la imputación resultaba contradictoria. Durante años habían sostenido que ese espacio constituía parte de su territorio ancestral y que precisamente luchaban para evitar nuevos avances privados sobre él. Ahora, el mismo lugar daba origen a una causa penal que los presentaba como presuntos usurpadores. Usurpadores en su propio territorio.

Por primera vez, ya no se discutía solamente quién ejercía derechos sobre el territorio, sino que también comenzaba a debatirse el alcance del sistema penal frente a un conflicto indígena.

Antes de concretarse la detención, efectivos de la Policía de Misiones ingresaron al territorio para realizar actuaciones vinculadas con la causa. Los uniformados notificaron a una integrante de la Comunidad acerca del procedimiento.

Sin embargo, desde el EMiPA denunciaron que la actuación incumplió protocolos que la propia Policía había establecido años atrás para intervenir en Comunidades Mbya.

En 2022, la Jefatura de Policía había dispuesto que cualquier notificación dirigida a integrantes de Comunidades Mbya debía realizarse por escrito, tanto en castellano como en lengua

guaraní, garantizando además la presencia de intérpretes cuando fuera necesario. Nada de ello ocurrió durante aquel procedimiento.

La ausencia de traducción, la falta de intérpretes y las dificultades para comprender el alcance de las actuaciones comenzaron a integrar las denuncias que posteriormente serían difundidas dentro y fuera del país.

Horas después del arresto del mburuvicha, nuevos móviles policiales ingresaron al territorio de Puente Quemado II. Esta vez el operativo involucró un importante despliegue de efectivos. Según denunciaron posteriormente los integrantes de la Comunidad, hombres, mujeres y niños fueron trasladados hasta la Comisaría de Garuhapé, generando escenas de profunda incertidumbre.

Las familias afirmaron que no recibieron explicaciones claras acerca de los motivos del traslado ni sobre el alcance de las actuaciones que se estaban desarrollando. Durante el operativo también fueron detenidos otros siete integrantes de la Comunidad, todos varones adultos y el secuestro de teléfonos celulares pertenecientes a los detenidos.

Las mujeres fueron separadas de los hombres al llegar a la dependencia policial. Allí comenzaron a ser interrogadas acerca de la composición de sus familias. La presencia de niños durante todo el procedimiento pasó a convertirse en uno de los aspectos más cuestionados.

Con el paso de las horas, la preocupación fue creciendo. Desde la Comunidad comenzaron a sostener públicamente que el procedimiento no constituía únicamente una serie de detenciones, sino que, en los hechos, implicaba un desalojo. El argumento principal era que, una vez trasladadas las familias, no pudieron regresar inmediatamente al territorio.

Esa interpretación fue compartida posteriormente, describiendo el episodio como un desalojo encubierto. Aunque las actuaciones judiciales seguían formalmente vinculadas a una causa por usurpación, desde la Comunidad entendían que el operativo perseguía un objetivo mucho más amplio: impedir la permanencia de las familias dentro del territorio en disputa.



Una de las primeras respuestas organizadas llegó desde la Red Eclesial Gran Chaco y Acuífero Guaraní (REGCHAG) y ENDEPA.

A través de un comunicado conjunto, la organización expresó su preocupación por la detención de Santiago Ramos y denunció la existencia de graves irregularidades durante el procedimiento. Al documento adhirieron también la Red Eclesial Panamazónica (REPAM), la Red Eclesial Ecológica Mesoamericana (REMAM), Iglesias y Minería, el Serviço Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina (SICSAL), el Conselho Indigenista Missionário (CIMI) y la Alianza Global CONVIDA20.

El comunicado sostuvo que la situación se agravaba debido a las dificultades de acceso a la defensa y a las actuaciones judiciales. Las organizaciones también señalaron la ausencia de notificaciones adecuadas en lengua Mbya y cuestionaron el incumplimiento de garantías básicas previstas para procedimientos que involucraran comunidades indígenas.

Mientras las organizaciones internacionales difundían comunicados oficiales, numerosas entidades sociales comenzaron a expresar públicamente su respaldo a Puente Quemado II.

Entre ellas aparecieron organizaciones ambientales, colectivos territoriales, redes ecologistas y movimientos vinculados con los derechos humanos. Rebelión o Extinción, World Rainforest Movement y la Coordinadora Plurinacional Basta de Falsas Soluciones fueron algunas de las agrupaciones que compartieron el caso en redes sociales.



La circulación de fotografías, comunicados y testimonios permitió que la situación trascendiera ampliamente el ámbito provincial.

Según distintas organizaciones, la presión pública terminó convirtiéndose en un elemento importante para acelerar la revisión de las medidas adoptadas durante el procedimiento.

La libertad

Con el correr de las horas comenzaron a producirse las liberaciones. Los detenidos recuperaron progresivamente la libertad, pero para la Comunidad, el problema ya no era únicamente judicial, sino que el episodio había dejado una profunda sensación de vulnerabilidad. Las familias denunciaban haber sido retiradas de su propio territorio, con una confianza en las instituciones provinciales completamente deteriorada.

Lejos de optar por una confrontación, la Comunidad decidió regresar al territorio mediante una acción profundamente vinculada con su cosmovisión. Muy temprano, antes de que el sol terminara de elevarse sobre el monte, comenzaron a caminar. Los acompañaban líderes espirituales, ancianos, mujeres, jóvenes y niños, llevando instrumentos tradicionales, cantos, pipas ceremoniales y la decisión colectiva de volver al lugar del que entendían nunca habían dejado de formar parte.

El recorrido tuvo el carácter de una peregrinación. Cada paso estuvo atravesado por ceremonias, oraciones y cantos.

Cuando finalmente ingresaron encontraron un paisaje que confirmaba sus peores temores; las viviendas habían sido destruidas. El territorio presentaba evidentes señales del operativo realizado días antes.

Con la tranquilidad firme que caracteriza al Pueblo Mbya, las mujeres comenzaron a limpiar los espacios, prepararon escobas improvisadas, encendieron pequeños fogones y los mayores realizaron ceremonias tradicionales.

Las pipas comenzaron a despedir humo mientras sonaban nuevamente los instrumentos rituales. La recuperación del territorio adquirió así una dimensión mucho más profunda que una simple ocupación física; fue un acto espiritual de regreso.



EL APOYO DE OTRAS COMUNIDADES

Días después comenzaron a llegar representantes de numerosas comunidades Mbya distribuidas en distintos puntos de Misiones. Los mburuvicha emitieron un documento conjunto respaldando la recuperación territorial. Recordaron que la Constitución Nacional reconoce la preexistencia de los Pueblos indígenas, citaron el artículo 75 inciso 17, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, donde se exigió la reparación de los daños ocasionados durante el operativo policial. El mensaje concluyó con una definición que sintetizaba la posición colectiva asumida por los líderes Mbya:



El territorio pertenece al Pueblo. El daño a una Comunidad nos afecta a todos”.

Todas estas experiencias fortalecieron la organización comunitaria y ampliaron significativamente la red de apoyos externos. A partir de entonces, organizaciones nacionales e internacionales comenzaron a acompañar de manera permanente la evolución del conflicto, mientras que el Pueblo Mbya consolidó mecanismos de articulación y coordinación para impulsar futuras acciones de defensa de su territorio.

Para entonces, Puente Quemado II ya no representaba únicamente un conflicto local. Su historia empezaba a ser citada como uno de los casos más representativos de las disputas territoriales indígenas en Misiones, condensando problemáticas que atravesaban buena parte de las Comunidades de la provincia.

Esta resistencia se convirtió, una vez más, en una forma de defender la memoria, la identidad y la continuidad de un Pueblo que sigue encontrando en su territorio el fundamento de su existencia.

Nuevos procesos irregulares y suspensión de orden de desalojo en la Comunidad

El proceso de recuperación territorial de Puente Quemado II frente al empresario Alfredo Ruff sumó un nuevo capítulo los últimos días del mes

de julio, cuando, de manera arbitraria, se ordenó el desalojo de la Comunidad.

Consecuentemente, se presentó una apelación contra esta resolución judicial, argumentando múltiples irregularidades procesales y constitucionales que pasaban por encima los derechos territoriales de los Pueblos Indígenas, y la orden quedó suspendida.

“No estamos frente a un error interpretativo ni ante una mera discrepancia valorativa respecto de la prueba producida. Estamos frente a la omisión total del bloque constitucional y convencional de protección de los Pueblos Indígenas”, consideraron desde la defensa.

Según la apelación, uno de los aspectos más preocupantes es que el juez decidió ignorar que el territorio se encuentra relevado en el marco de la Ley 26.160, un reconocimiento oficial de la ocupación tradicional de la Comunidad. Además, la resolución sostiene que Puente Quemado II no acreditó su personería jurídica, pese a que esa documentación había sido incorporada oportunamente al expediente. Para la defensa, esto demuestra que el fallo omitió pruebas fundamentales.

El recurso también cuestiona que una medida cautelar haya terminado produciendo, en los hechos, un desalojo. Aunque no existe una sentencia definitiva sobre el conflicto territorial, la Comunidad continúa resistiendo en su territorio.

La apelación advirtió que una decisión de estas características no puede adoptarse sin respetar las garantías del debido proceso ni las normas especiales que protegen a los Pueblos Indígenas.



Por lo tanto, la defensa sostuvo que la resolución en su totalidad fue dictada “como si el derecho indígena no existiera”, y por todas estas razones, la Comunidad solicitó que el fallo sea revocado y que se restablezcan plenamente sus derechos sobre el territorio, advirtiendo que, de persistir estas vulneraciones, recurrirá a las instancias nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos.

Recuperación pacífica del territorio ancestral

Puente Quemado II recuperó pacíficamente, una vez más, su territorio ancestral tras un desalojo cuya ilegalidad fue advertida por el Ministerio Público Fiscal y exige garantías para la seguridad de la Comunidad.

Durante los primeros días de agosto, la Comunidad recuperó de manera pacífica el territorio del que fue desalojada días atrás.

La Comunidad reafirma que ese territorio le pertenece ancestralmente y que sus derechos se encuentran respaldados por el relevamiento territorial realizado en el marco de la legislación nacional vigente.

El desalojo fue ejecutado pese a que la defensa había interpuesto un recurso de apelación que debía ser remitido previamente al Ministerio Público Fiscal. Sin embargo, esa intervención no se produjo antes de la medida. Posteriormente, el fiscal solicitó dejar sin efecto el desalojo, poniendo en evidencia las graves irregularidades del procedimiento.

La recuperación del territorio se realizó sin violencia y constituye un acto de ejercicio y defensa de los derechos de la Comunidad.

Amenazas y avasallamiento

El conflicto dentro del territorio de Puente Quemado II, en Garuhapé, Misiones, escaló a una situación de tensión cuando el empresario Alfredo Ruff se acercó con acusaciones y amenazas.

Según relata, el Equipo Misiones de Pastoral Aborigen (EMiPA), “durante el intercambio, insistió constantemente en el derecho de propiedad privada por sobre los derechos indígenas, a lo que sumó un discurso armado de odio, pero por sobre todo profundamente ignorante”.

“Ustedes son paraguayos” y “usurpadores”, fueron algunas de las palabras con las que se dirigió a los Mbya que se encuentran pacíficamente intentando recuperar el territorio del que fueron despojados. Su discurso, plagado de frases hechas y falsas creencias, no hizo más que reafirmar la importancia de defender el territorio indígena, sin perder la calma.

Lo más inquietante llegó cuando los amenazó diciendo que “vamos a seguir trabajando y si hay que empujar con máquinas, vamos a empujar con máquinas”.

Los Mbya intentaron explicarle sobre la preexistencia y los alcances de la normativa nacional e internacional que protegen los derechos de los Pueblos Indígenas, pero no fueron escuchados y siguieron las acusaciones.

“Pese a la prepotencia y las provocaciones, el Pueblo Mbya dejó en claro su postura de lucha y resistencia pacífica, impulsada por la unión y la espiritualidad”, indican desde EMiPA.



PUENTE QUEMADO II: DOS CONFLICTOS DISTINTOS EN UN MISMO TERRITORIO



En las últimas semanas, la Comunidad Mbya Puente Quemado II volvió a ocupar el centro de la escena pública debido a los reiterados hechos de violencia y avasallamiento que sufre sobre su territorio ancestral. Sin embargo, la cobertura mediática de los últimos días generó confusión al presentar como un mismo conflicto situaciones que involucran a actores distintos, dentro de un mismo territorio.

Si bien ambos hechos ocurren dentro del territorio relevado por la Ley 26.160, se trata de situaciones independientes entre sí. Por un lado, se encuentra el conflicto con el empresario maderero Alfredo Ruff, relacionado con el desalojo sufrido por la Comunidad el pasado 28 de julio. Por otro, la disputa con Arauco Argentina S.A., atravesada por el avance de la actividad extractiva sobre el territorio indígena, respecto de la cual recientemente se llevó adelante una mesa de diálogo en la que se acordaron obras y servicios básicos, no la cuestión territorial.

El conflicto con Ruff

El pasado 28 de julio, la Comunidad fue desalojada mediante un procedimiento cuestionado por presentar numerosas irregularidades. Días después, el fiscal interviniente dictaminó que la medida debía dejarse sin efecto y solicitó al juez

revisar su decisión, al considerar que el caso involucra derechos indígenas de jerarquía constitucional y convencional.

Frente a la falta de una respuesta efectiva por parte del Estado, el último domingo 2 de agosto fueron los propios integrantes de la Comunidad quienes, de manera organizada y pacífica, decidieron reingresar al sector de su territorio del que habían sido expulsados. Durante esa recuperación territorial se produjo un nuevo episodio de tensión cuando Ruff se hizo presente en el lugar con insultos y amenazas contra los miembros de la Comunidad.

El hombre los amenazó diciendo que “vamos a seguir trabajando y, si hay que empujar con máquinas, vamos a empujar con máquinas”, una expresión que generó profunda preocupación por el riesgo que implica para la integridad de las familias y del territorio.

Los Mbya intentaron explicarle la preexistencia de los Pueblos Indígenas y los derechos reconocidos por la Constitución Nacional, el Convenio 169 de la OIT y demás normativa vigente. Sin embargo, continuaron las acusaciones y las amenazas. La situación, por el momento, no está resuelta y la Comunidad permanece firme dentro del territorio.

El caso Arauco

Distinta es la situación vinculada a Arauco Argentina S.A. El pasado 31 de julio se desarrolló una reunión entre miembros de la Comunidad, organismos del Estado y representantes de la empresa, en la que se asumieron compromisos para avanzar en una perforación de agua, la instalación de paneles solares y el tendido eléctrico.

No obstante, la asesora jurídica de la Comunidad, Roxana Rivas, dejó expresamente asentado en el acta que el encuentro no constituyó, en términos técnicos y jurídicos, una Consulta Previa, Libre e Informada, ya que la Comunidad no había sido informada previamente sobre los temas a tratar y, por lo tanto, no pudo concurrir con información suficiente para ejercer plenamente ese derecho. Aun así, aclaró que ello no invalidaba los acuerdos alcanzados durante la reunión.

Tras las confusiones durante los últimos días, Rivas explicó que ambos casos no deben confundirse: “Los lotes de Ruff no tienen nada que ver con el acuerdo que se hizo el viernes. La noticia del Gobierno fue incorrecta y con

intención de confundir. Con Arauco se garantizó el agua a través de un pozo, y la Provincia los paneles solares. Con Ruff no hubo acuerdos”.

En definitiva, aunque ambos conflictos se desarrollan dentro del territorio de la Comunidad Puente Quemado II, corresponden a situaciones diferentes. Mientras el caso de Ruff continúa atravesado por un conflicto judicial y por reiterados intentos de despojo territorial, la reunión con Arauco dio lugar a compromisos concretos sobre servicios básicos, sin que ello pueda ser presentado como una Consulta Previa, Libre e Informada ni interpretado como un acuerdo respecto del conflicto territorial.

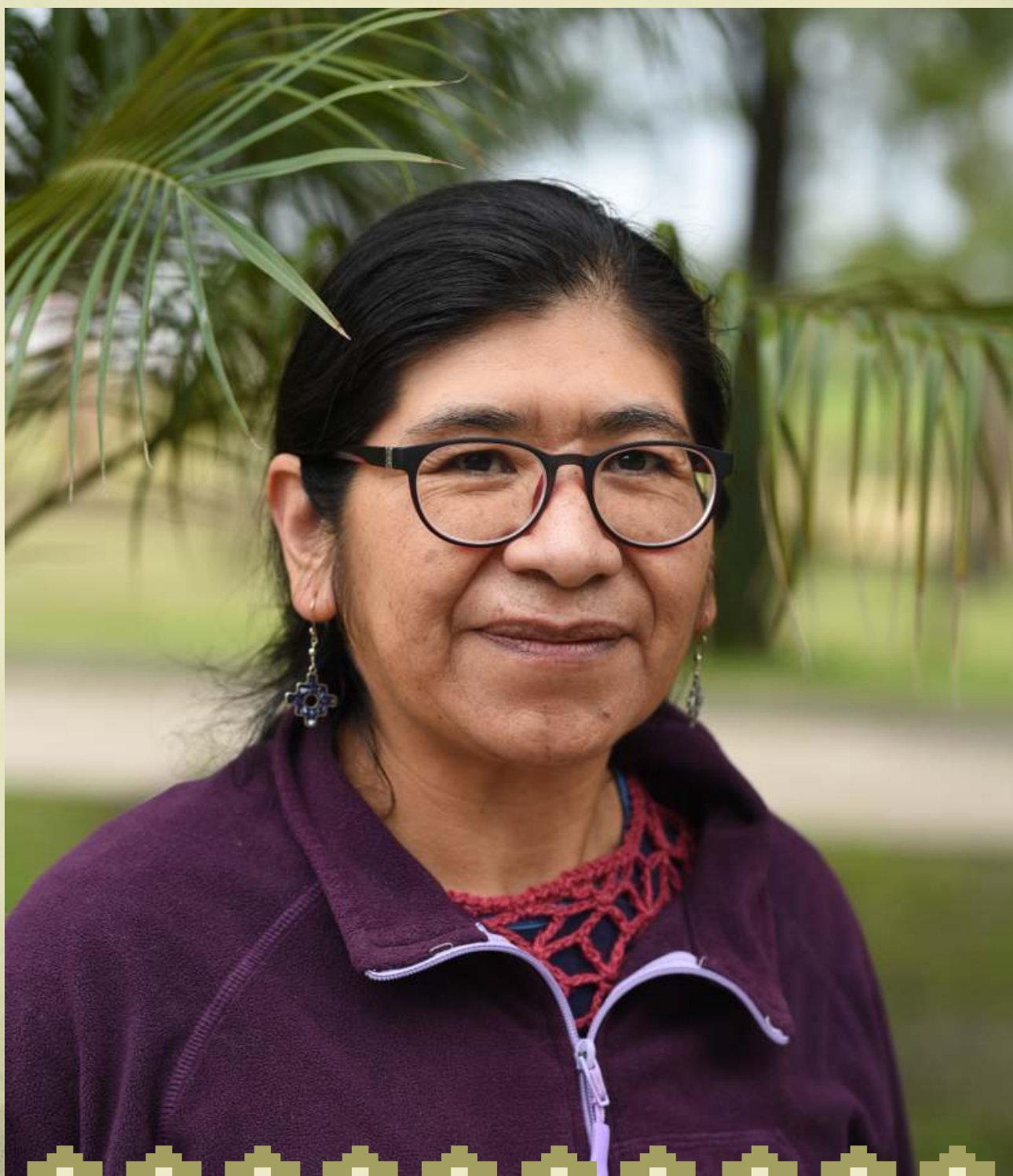
A pesar de los incendios, los desmontes, las denuncias cruzadas, las detenciones, los desalojos denunciados, amenazas y las sucesivas situaciones de conflictividad, la Comunidad nunca dejó de regresar al territorio. Volvió después del fuego. Volvió después de los desmontes. Volvió después del operativo policial. Volvió para reconstruir viviendas, limpiar senderos, encender nuevamente los fogones y realizar ceremonias espirituales allí donde antes había quedado destrucción.

Con información de Equipo Misiones de Pastoral Aborigen (EMiPA)



"LAS ESPIRITUALIDADES SON EL CORAZÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE NUESTROS PUEBLOS"

.....
*La invitación de **Sofía Chipana Quispe** a corazonar la interculturalidad*
.....



En el marco de la Asamblea Regional NEA de ENDEPA, que se desarrolló del 26 al 28 de junio en la Casa Juan Pablo II de Formosa bajo el lema "Interculturalidad desde las espiritualidades", la teóloga Aymara Sofía Chipana Quispe, integrante de la Comunidad de Teología Andina y Mujeres del Abya Yala, nos invitó a un profundo corazonar las espiritualidades Indígenas, fundamento de la vida comunitaria, la organización de los Pueblos y la defensa de los territorios.

La apertura de la jornada estuvo marcada por una invitación al encuentro desde la experiencia y la memoria. Sofía agradeció la posibilidad de compartir este espacio y afirmó que llegaba con el deseo de ofrecer corazonares en torno a la interculturalidad y las espiritualidades.

"Es compartir esta noción de espiritualidades que tenemos como Pueblos Ancestrales", expresó, invitando a profundizar las experiencias de escucha, diálogo y construcción colectiva.

Bolivia como espejo de los desafíos

Sofía compartió el contexto actual que atraviesa Bolivia, país que desde 2009 se reconoce constitucionalmente como un Estado Plurinacional. Sin embargo, explicó que ese reconocimiento continúa enfrentando enormes tensiones políticas y sociales.

"No somos un Estado nación que se reconoce dentro de una sola nación, sino que somos un Estado plurinacional", sostuvo, al tiempo que recordó que el país está conformado por treinta y seis Pueblos Indígenas reconocidos oficialmente, aunque existen muchos más que reclaman ser visibilizados.

Según explicó, uno de los grandes desafíos consiste en transformar ese reconocimiento jurídico en una realidad concreta que valore verdaderamente la diversidad cultural. "Muchísimos de nuestros territorios están con ese desafío", señaló, al comparar la situación con otros países de la región.

Sofía también describió el complejo escenario político que vive actualmente Bolivia, con movilizaciones sociales, criminalización de las resistencias indígenas y restricciones a medios de comunicación alternativos. "El Estado no entiende ese proceso y por eso también se em-

pecina en criminalizar las resistencias de los pueblos", afirmó. Destacó que, incluso en medio del conflicto, las comunidades continúan encontrando espacios para reconstruir el diálogo.

"En las calles se ha vuelto a corazonar la política de la vida. Los espacios de bloqueo y de resistencia son espacios para sentarnos y dialogar por dónde seguimos nuestros caminos y nuestros horizontes de sentido".

Espiritualidad como modo de vida

Sofía posibilitó que los presentes pudieran experimentar el sentido de las espiritualidades indígenas. Sostuvo que, más allá de prácticas religiosas, constituyen el fundamento mismo de la organización comunitaria.

"Las espiritualidades son el corazón de la organización de muchos de nuestros pueblos. Ese es un legado que no tenemos que permitir que se toque ni que se vacíe".

En ese sentido, recordó que a muchas de las espiritualidades indígenas se les quitó profundidad al ser trasladadas al ámbito académico o convertidas en conceptos políticos. "El Buen Vivir se fue vaciando de sus sentidos porque se buscó teorizarlo y llevarlo a la academia. Creo que eso también debilitó mucho la organización de los Pueblos".

Una interculturalidad que transforme

Sofía aclaró que la interculturalidad tampoco puede reducirse a un concepto administrativo o institucional; advirtió que muchas veces los Estados la presentan desde una mirada funcional, heredera de los enfoques multiculturales impulsados durante las décadas de 1980 y 1990.



"La interculturalidad también se trabaja en nuestros territorios, pero muchas veces de manera muy funcional al Estado".

En contraste, valoró que la Asamblea Regional de ENDEPA proponga pensar la interculturalidad desde las espiritualidades, porque ello permite reencontrarse con los sentidos profundos que nacen en cada Pueblo. "Es un tiempo bonito de compartir y de abrazar esos sentidos que estamos tejiendo en cada territorio."

Lo sagrado como relación de respeto

Uno de los momentos más significativos, fue cuando invitó a reflexionar sobre la noción de lo sagrado.

Explicó que, para muchos Pueblos Indígenas, lo sagrado no necesariamente se expresa únicamente desde la idea de un único Dios, sino mediante diversas formas de nombrar la vida y de relacionarse con ella. "Cuando hablamos de espiritualidad hablamos de un modo de vida", sintetizó. También agregó, "para muchos de nuestros Pueblos lo sagrado tiene otras formas de comprenderse. Tenemos diversos nombres y diversas formas de reconocer lo sagrado".

Invitó a pensar qué actitud despierta reconocer a la Tierra como sagrada. Algunas respuestas fueron: cuidado, respeto, gratitud, admiración, permiso, valoración, conexión, reverencia y fuerza. "Cuando hablamos de sagrado siempre implica respeto", reflexionó.

La reciprocidad como principio de vida

También invitó a recordar los principios que sostienen la vida de cada Pueblo. Compartió dos enseñanzas fundamentales. La primera afirma que "todo tiene su tiempo y su espacio", una sabiduría transmitida por las abuelas y los abuelos que invita a respetar los ritmos de la vida.

La segunda es el principio de la reciprocidad, entendido como una relación permanente de

cuidado mutuo entre las personas, la naturaleza y todos los seres que habitan el territorio. "Somos conscientes de que hay seres que nos crían y nosotros también tenemos que criarlos. A eso en el mundo andino le llamamos la crianza mutua de la vida".

En su reflexión, advirtió que muchas categorías nacidas en los Pueblos Indígenas fueron apropiadas por los Estados, las instituciones e incluso por la academia, perdiendo así el sentido vital con el que fueron concebidas.

"Ese ha sido un grave error que se cometió cuando empezaron a funcionalizarse muchos aspectos de las cosmovivencias de los Pueblos. El momento en que solamente se ideologizan los principios de vida que tenemos como pueblos, que están muy conectados con las espiritualidades, se empiezan a vaciar de sus sentidos", sostuvo.

Como ejemplo mencionó el concepto del Buen Vivir, que, según explicó, terminó reducido a formulaciones teóricas alejadas de la experiencia cotidiana de las Comunidades. Como se ha dicho antes, esto no solo lo despojó de su sentido, sino que quitó fuerza a la organización de los Pueblos.

Desde esa perspectiva, propuso volver a las memorias ancestrales, a los saberes transmitidos por los mayores y a las prácticas comunitarias como un camino para reconstruir la identidad de los pueblos desde sus propias raíces. La descolonización, planteó, no consiste solamente en cuestionar estructuras políticas o económicas, sino también en recuperar las formas propias de nombrar lo sagrado, de relacionarse con la Tierra, de comprender el tiempo, la reciprocidad y el cuidado de la vida.

Fueron tres días marcados por el intercambio de saberes, la escucha y la convicción de que las espiritualidades indígenas continúan siendo una fuente indispensable para fortalecer la interculturalidad, la organización comunitaria y la defensa de la vida en los territorios.



“ES NECESARIO HACER REALIDAD LA INTERCULTURALIDAD: PASAR DE UNA EDUCACIÓN Y UNA SALUD ‘PARA’ INDÍGENAS A SISTEMAS CONSTRUIDOS ‘CON’ LOS PUEBLOS INDÍGENAS”

.....
Entrevista a Coca Manso
.....



Coordinadora regional del Equipo Nacional de Pastoral Aborígen, Coca ha dedicado su vida a la docencia y la misión pastoral. Formada en colegios salesianos de La Pampa, donde también desarrolló toda su trayectoria docente, continúa hoy su compromiso como animadora del Equipo Nacional de Educación Intercultural Bilingüe de ENDEPA e integrante del Foro La Pampa de Infancia Robada.

En esta entrevista comparte su caminar junto a los Pueblos Indígenas, los sentires que marcaron ese recorrido y la experiencia construida a partir del encuentro, la escucha y el trabajo comunitario. A través de su testimonio, recorre los principales momentos de su acompañamiento junto al Pueblo Rankül, reflexiona sobre los avances y las deudas históricas en materia de derechos indígenas, y reafirma la importancia de la interculturalidad, la memoria y el compromiso pastoral como pilares para construir una sociedad más justa y respetuosa de la diversidad.

- ¿Cómo nació su vínculo con las causas de los Pueblos Indígenas? ¿Cómo conoció al Pueblo Ranquel?

Nací en Victorica, una localidad situada en el oeste de la provincia de La Pampa. Victorica es el primer pueblo de la provincia, fundado por el coronel Ernesto Rodríguez el 12 de febrero de 1882. A solo 25 km de Victorica se encuentra Leuvucó ("agua que corre"), que fue el asentamiento aborígen más poblado de la Argentina, con aproximadamente 8.000 personas que vivían alrededor de la laguna del mismo nombre. Allí se asentaba el Pueblo Rankül (gente de los cañaverales o de los carrizales), un Pueblo nómada y cazador.

Después de la avanzada del Ejército, en la mal llamada "Conquista del Desierto" (1878-1885), período en el que se produjo un verdadero genocidio en nuestra historia argentina, el Pueblo Rankül fue sometido y desplazado hacia el oeste pampeano, una zona árida conocida como Emilio Mitre. La historia indica que esa vida comunitaria que los unía como Pueblo, no fue posible en ese lugar tan inhóspito y las familias se vieron en la necesidad de migrar hacia centros urbanos de La Pampa y de provincias limítrofes en busca de mejores condiciones de vida.

Parecía como si su historia, su espiritualidad y su organización comunitaria comenzaran a caer en el olvido, y que el miedo y el silencio quisieran ocultar este valioso patrimonio cultural de nuestro país. Pero en la década de 1990 estas voces comenzaron a resurgir. La reforma de la Constitución Nacional de 1994, precisamente en su artículo 75, inciso 17, reconoce la preexistencia de los Pueblos Indígenas y esto favoreció la visibilización de la cultura, la historia, las creencias y la cosmovisión del Pueblo Rankül, cuyas raíces aún estaban vivas.

En junio de 2001 se llevó a cabo un acto reivindicatorio para el Pueblo Rankül con la restitución de los restos del Cacique Pankitruz Kner, o Mariano Rosas, para ser enterrados en Leuvucó, de donde habían sido robados por el coronel Racedo en 1879 y luego expuestos como trofeo de guerra en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata. El regreso del cacique a su tierra natal impulsó a muchos descendientes a alzar sus voces, remover sus recuerdos y comenzar a contar su verdadera historia de dolor, invisibilización, silenciamiento y ocultamiento.

- ¿Qué impulsó a sumarse al trabajo pastoral de ENDEPA y qué encontró en este recorrido?

Cursé mis estudios primarios y secundarios en Victorica. Luego me recibí de profesora para la Enseñanza Primaria en Santa Rosa y regresé a mi pueblo natal, donde me desempeñé como docente hasta jubilarme en el año 2022. La escuela, el ámbito educativo, fue siempre mi segundo hogar y el lugar que me permitió desarrollar mi vocación.

Fue en la década de 1990, trabajando en el Colegio María Auxiliadora de Victorica, conocí a las hermanas Ana María Cortada y Susana Sotelo, quienes tenían experiencia de servicio en ENDEPA en otras provincias y nos impulsaron a preguntarnos: ¿Cómo es la historia de los indígenas en La Pampa? No se lograba visibilizar concretamente; no había Comunidades formadas como en otras provincias y costaba reconocer la sangre indígena.

Desde el colegio, iniciamos un proyecto de reconocimiento de nuestras raíces, precisamente un proyecto denominado "Buscando nuestras raíces". Una de las primeras actividades que propusimos, fue una breve encuesta dirigida a las familias del colegio. Una de las preguntas era si había sangre indígena en su familia. Para



Distribución de almanques y material producido por el equipo de Comunicación de ENDEPA



nuestra sorpresa, notamos que, en las respuestas, casi nadie contestaba afirmativamente. Costaba reconocerse, aun en familias cuyos apellidos estaban relacionados con ascendencia ranquelina.

Esto nos dio la certeza de que esta historia vivida por las Comunidades Indígenas de nuestra región pesaba demasiado sobre sus espaldas, lo que las llevaba a negar sus orígenes por miedo, vergüenza y, tal vez, como un instinto de supervivencia dentro de una sociedad donde muchas veces la falta de empatía y de respeto hacen que nuestra humanidad se vea muy empobrecida por la discriminación y la indiferencia.

El proyecto continuó y aún hoy está en marcha, permitiendo que la institución sea identificada como una de las pocas instituciones educativas de La Pampa que aborda sistemáticamente la Educación Intercultural Bilingüe. Desde el aula, con los niños y niñas como agentes multiplicadores, se llega a las familias a través de distintos proyectos de reconocimiento y recuperación de la historia personal y familiar, de cerámica, de telar, de recuperación y enseñanza de la lengua, cursos de lengua y cultura Rankül, medicina ancestral, entre otros.

Siempre hemos contado con el valioso acompañamiento de las Hijas de María Auxiliadora, de los sacerdotes salesianos y de los obispos que han presidido nuestra diócesis de La Pampa. La buena relación con el área de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación de La Pampa y con Comunidades Indígenas, entre ellas Rosa Moreno Mariqueo, Gregorio Yankamil y Willi Antu, favoreció un trabajo articulado y enriquecedor.



XVII Asamblea del Equipo Nacional de Pastoral

Los aportes económicos de ENDEPA, nos posibilitaron la elaboración de material didáctico sobre lengua y cultura Rankül, como, un diccionario sencillo de vocablos, material didáctico para las aulas, la publicación de un libro de cuentos producido por alumnos, un rotafolio, un mapa interactivo, entre otros recursos, con la posibilidad de compartir este material con otras instituciones escolares de la región.

El proyecto escolar se vio enriquecido con la publicación, en el año 2015, de la encíclica del querido Papa Francisco, *Laudato Si'*, que reafirma el valor del cuidado de la casa común y la mirada de una ecología integral, recordándonos, que el cuidado de la Casa Común y la justicia social están indisolublemente unidos.

Del mismo modo, la exhortación apostólica del papa Francisco, *Querida Amazonía*, nos ha fortalecido como equipo, valorando la interculturalidad y haciendo de ella nuestra bandera en defensa de los más vulnerables frente a la explotación y la injusticia.

Con el paso de los años, nuestra tarea se fue ampliando, abriéndose a la sociedad, y con el correr de los años se han formado equipos de Pastoral Aborigen en Victorica, Telén y Santa Isabel. Son equipos conformados mayoritariamente por mujeres, con quienes compartimos



propuestas de autorreconocimiento, recuperación de la historia familiar y personal, rescate de narraciones, mitos y relatos, del telar, de la medicina ancestral, entre otras iniciativas que afianzan la verdadera identidad del Pueblo Rankül.

Sentirnos parte del Equipo Nacional de Pastoral Aborigen, nos fortalece y nos une en el compromiso de visibilizar la identidad, la cultura y los derechos de los Pueblos Indígenas de la Argentina, reconocidos por la Constitución. Los encuentros y propuestas de ENDEPA, tanto locales como regionales o nacionales, que compartimos son momentos únicos de fraternidad y de crecimiento grupal y personal. La comunicación permanente y las redes sociales ayudan en nuestra tarea de incidencia y visibilización de las realidades actuales, sin olvidar el reconocimiento del pasado.

Formar parte de ENDEPA, significa hermanarnos, unir voces y esfuerzos, compartir la riqueza de tantas Comunidades de nuestro país que continúan sufriendo el avasallamiento de sus derechos.

-Mirando hacia atrás, ¿qué transformaciones considera más importantes en la vida y en la lucha de los Pueblos Indígenas desde aquellos años hasta la actualidad?

Considero que, en la realidad actual de los Pueblos Indígenas en la Argentina, se han producido importantes avances legales, como el reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural, la personería jurídica de las Comunidades y la posesión de las tierras que tradicionalmente ocupan. Pero, lamentablemente, la brecha con la implementación práctica es muy grande.

Son numerosas las Comunidades que enfrentan conflictos territoriales, la falta de consulta previa, libre e informada, dificultades para acceder al agua, a la salud, a la educación intercultural y a la conectividad. A ello se suman el extractivismo, los proyectos forestales de tala de bosques, la megaminería y los conflictos con privados o empresas que amenazan constantemente con desalojos y otras vulneraciones de derechos muy difíciles de enfrentar.

-En este tiempo de acompañamiento, ¿qué avances y también qué deudas históricas observa respecto a los derechos indígenas?

Si bien, dentro de la sociedad, se vislumbra un lento proceso de reconocimiento de la existencia y la preexistencia de los Pueblos Indígenas, todavía persisten el racismo estructural y desconocimiento.

Como sociedad, aún tenemos mucho que aprender en cuanto al respeto, la empatía y la aceptación del otro, con sus riquezas, que también me enriquecen a mí. Aceptar la diversidad como una oportunidad y no como una amenaza. Es necesario partir de la escucha, el diálogo, el reconocimiento de la sabiduría ancestral y construir juntos desde la comunión, no desde la imposición o la invisibilización.

En muchos lugares, los Pueblos Indígenas viven su fe desde una profunda riqueza cultural propia, expresada en su lengua, su espiritualidad y la relación con la tierra. El desafío es acompañar esa fe sin pedirles que dejen de ser quienes son, para lograr una verdadera revitalización cultural, de los idiomas y de la espiritualidad, así como el reconocimiento y la valoración de sus raíces.



Noviembre 2024: Reunión del Equipo de Coordinadores - Bs As



Encuentro de Coordinación Nacional - Planificación ENDEPA 2026

- ¿Cómo analiza hoy el presente que viven los Pueblos Indígenas en la Argentina y cuáles cree que son los principales desafíos?

Dentro de las deudas pendientes con los Pueblos Indígenas, también podemos señalar la aplicación efectiva de la Ley 26.160 de relevamiento territorial, el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT sobre consulta previa, libre e informada y la participación en las decisiones que afectan sus vidas y territorios.

Es necesario hacer realidad la interculturalidad; por ejemplo, pasar de una educación y una salud "para" Indígenas a sistemas construidos "con" los Pueblos Indígenas. Que, en el diseño de las políticas públicas, haya realmente lugar para todos, valorando el idioma, la cosmovisión, el arte y la medicina ancestral.

Tal vez nos falta mucho por aprender de los Pueblos Indígenas, quienes consideran que el ser humano forma parte de un entramado mayor y que su bienestar depende de la armonía con todas las formas de vida que habitan el territorio.

-Después de tantos años de caminar junto a las Comunidades, ¿qué reflexiones personales le deja ese recorrido compartido?

Me siento una persona feliz, muy bendecida y agradecida al Dios de la Vida por cada instante que me permite vivir. Aun en los días grises y difíciles, Él me ha regalado alas para ayudarme a levantar vuelo. Siento que esas alas llegaron a través de tantas personas que acompañaron y acompañan mi vida, con quienes he caminado para aprender, compartir, proyectar, volver a empezar, ayudarnos mutuamente y crecer.

La gran familia de ENDEPA es una parte muy importante de mi vida. Ellos me han enseñado que en la sencillez está la verdadera riqueza humana y que siempre hay motivos para honrar la vida.



Encuentro de Coordinación Nacional - Planificación ENDEPA 2025



Encuentro regional de mujeres Edipa La Pampa - Septiembre 2025



Encuentro Regional de Mujeres en la Comunidad Rosa Moreno Mariqueo , La Pampa



Reuniones y encuentros del Edipa La Pampa (Equipos de Telén, Victorica y Santa Isabel , La Pampa)



Reunión con el nuevo Obispo de la Diócesis de Santa Rosa Mons. Luis Martín 2026



FORTALECIMIENTO LINGÜÍSTICO EN LA MESETA CHUBUTENSE: UNA EXPERIENCIA COMUNITARIA PARA REVITALIZAR EL MAPUZUNCUN



Cada mes de febrero, Comunidades Mapuche-Tehuelche en la Meseta Chubutense llevan adelante el Koneltun, una experiencia de inmersión lingüística orientada a la revitalización del Mapuzungun, la lengua ancestral del Pueblo Mapuche. La propuesta, organizada por el Equipo Diocesano de Pastoral Aborigen junto a referentes comunitarios y con el acompañamiento del Equipo Nacional de Pastoral Aborigen, busca fortalecer la lengua a través de la enseñanza, la práctica cotidiana y el encuentro entre generaciones.

Fabiola Romero, integrante del EDiPA y una de las coordinadoras de la iniciativa, explicó que la experiencia fue evolucionando con el paso de los años, incluso en su denominación.

"Antes se llamaba internado lingüístico y, hace unos años, se cambió a Koneltum, que es una manera de aprender Mapuzungun a través de lo recíproco, que no solamente van a enseñar, sino que también aprendemos como grupo".

La propuesta, comenzó a desarrollarse en la Meseta Chubutense en 2022, luego de un trabajo conjunto entre las Comunidades, también en Neuquén y el equipo Mapuzungun Lütüain, integrado por docentes provenientes de Chile.

"Este es el cuarto Koneltum que se hace en la Meseta. Los dos primeros fueron en Gan Gan y el año pasado y este año se realizó en Chakai. Alrededor de 98 personas, casi 100, han participado a lo largo de los cuatro años con nueve Kimelfe que han venido desde Chile a capacitarnos".

Fabiola señaló que uno de los aspectos más importantes del proceso es el acompañamiento permanente de los mayores de las Comunidades, quienes aportan su experiencia y sus conocimientos sobre la lengua.

"El aprendizaje siempre está acompañado de los adultos, de los ancianos que están en las Comunidades. Hemos tenido a nuestros mayores que han estado acompañando este proceso de aprendizaje y consultándoles también a ellos su sabiduría y su manera de hablar".

Asimismo, destacó que el intercambio también enriquece a los propios docentes visitantes. "Como es recíproco, también la gente de Chile se lleva palabras de acá y cómo van viajando las palabras de un lugar a otro".

La referente recordó que el origen del Koneltun estuvo motivado por la preocupación de las Comunidades frente a la pérdida de los hablantes mayores del idioma.



"Había una inquietud que venía de nosotros en la Comunidad de Chakai, los ancianos se nos están yendo. Entonces, cómo nosotros podíamos ir recuperando ese aprendizaje".

A partir de esa necesidad comenzaron las gestiones para llevar la experiencia hasta Chubut. "Nos animamos a pedir el lugar. Hablamos con el director de allá, de Chile, y le propusimos si ellos podían venir a enseñarnos. Viajamos cuatro personas de distintas Comunidades a plantearle nuestra inquietud y nuestra predisposición para poder aprender".

Actualmente, Romero desarrolla su tarea en la Escuela de Chakai junto a doña Paulina, una de las Kimche de la Comunidad, acompañando la enseñanza del Mapuzungun durante todo el año. "Es relindo escuchar ancianos, jóvenes, que hablan la lengua y seguir transmitiendo una palabra que aprendamos para que no se pierda. Que sea una palabra este año, otra el año que viene, y así".



También resaltó el creciente interés de las nuevas generaciones. "Este año fue mitad jóvenes y mitad gente grande, y cómo se compartió. Creo que vamos por buen camino, que haya jóvenes que se vayan interesando en la lengua y que el día de mañana lo sigan llevando adelante".

En ese sentido, expresó cuál considera que es el gran desafío hacia el futuro. "Lo que pienso para el futuro es que no tengamos que ir a buscar, sino que los tengamos acá, que sean jóvenes que vayan transmitiendo".

Con el paso de los años, la convocatoria fue ampliándose y comenzó a reunir participantes de distintas Comunidades desde Chubut, Río Negro y otras patagónicas. Incluso, en la última edición participó una integrante del Pueblo Guaraní residente en Puerto Madryn.

Para Fabiola, este crecimiento demuestra que la experiencia trasciende el aprendizaje del idioma y fortalece el encuentro entre las Comunidades. "Está bueno que esto se vaya replicando en otros lugares. Que lo que vayan aprendiendo lo vayan diciendo en su Comunidad y que no quede solamente en la Meseta".

La organización del Koneltun, representa un importante desafío logístico, debido al aislamiento geográfico de la Meseta. Los docentes recorren más de mil kilómetros desde Chile y la coordinación de los traslados requiere un trabajo conjunto entre las Comunidades, el EDiPA, los Salesianos y distintas instituciones colaboradoras.

Finalmente, Romero destacó el acompañamiento permanente de ENDEPA y del Equipo Diocesano para sostener la iniciativa. "Importantísimo. Creo que uno de los aportes que dan es el acompañamiento a las comunidades. No solamente en el combustible o la mercadería, sino también en el lugar y en un montón de colaboraciones que llegan a través de ENDEPA o del EDiPA", expresa.



SEGUINOS EN LAS REDES SOCIALES



ENDEPA

EQUIPO NACIONAL DE PASTORAL ABORIGEN

NOVEDADES
REVISTA
NOTICIAS



www.endepa.org.ar



Endepa Nacional



Endepa Nacional



Endepa Nacional



Endepa Nacional

